



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	ALIMENTOS
DEMANDANTE:	ANA LUZ SALDARRIAGA ALVIS
DEMANDADO:	JORGE ALEXANDER GONZALEZ GALLO
RADICACION:	910013184001-2007-00124-00.

Leticia (Amazonas), veinticinco (25) de agosto del año dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud elevada por el demandado, por secretaría **REQUIERASE** a CREMIL para que de manera inmediata den cumplimiento a la orden de levantamiento de medidas cautelares comunicada mediante oficio N° 0218 del 19 de julio de 2021.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 26 DE AGOSTO DE 2021 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.